



# AJDIP/142-2024

## Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
23-2024	11-06-2024	DOPA	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO

1-Que en la sesión ordinaria CEARLP-003-2024 de la Comisión de Rehabilitación de Licencias Vencidas, mediante acuerdo CEARLP-14-2024, se detalla lo siguiente:

#### **"Embarcación LA COBRA K II**

Solicitud presentada por el sr. Eric Espinoza Aparicio, documento de identidad 50290763, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "LA COBRA K II", matrícula GPC09644.

#### **CONSIDERANDO**

1. Que el señor Espinoza Aparicio presenta solicitud de rehabilitación de su licencia de pesca, la cual venció el 16 de marzo del 2024.
2. Que el señor Espinoza indica que por motivos de salud no se pudo presentar en el tiempo establecido a renovar su licencia de pesca.
3. Que presenta dictamen médico suscrito por la Dra. Marlen Nodarse Acosta, en el que indica que el señor Espinoza sufrió una lumbociática severa, por lo que requirió tratamiento médico y una incapacidad de 7 días.

Por tanto, se acuerda,

#### **ACUERDO CEARLP-14-2024**

Por decisión unánime se acuerda emitir recomendación positiva a la solicitud presentada por el sr. Eric Espinoza Aparicio, documento de identidad 50290763, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "LA COBRA K II", matrícula GPC09644, en concordancia en el criterio emitido por el señor Martín Méndez Hernández, Jefe de la Oficina Regional Chorotega, así como los documentos aportados por el permisionario que respaldan que los motivos por los cuales no renovó su licencia en el tiempo establecido se enmarcan en principios de caso fortuito o fuerza mayor."

2-Analizado el acuerdo CEARLP-14-2024, por los señores Directores y en base a la recomendación emitida por parte de la Comisión de Rehabilitación de Licencias Vencidas, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

### ACUERDA

- 1-Aprobar lo determinado por medio del Acuerdo CEARLP-14-2024, de la Comisión de Rehabilitación de Licencias Vencidas, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de licencia de la embarcación "LA COBRA K II", matrícula GPC09644, propiedad del señor Eric Espinoza Aparicio, documento de identidad 50290763.
- 2-Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPESCA, que mediante oficio se notifique al interesado.



Lic. Christian Miranda Vega  
Secretaría Técnica Junta Directiva  
INCOPESCA